

Departamento de Compras

GADM-253-2023

AL : DR. SANTIAGO HAZIM  
DIRECTOR EJECUTIVO

VÍA : LICDO. MIGUEL BRENES  
GERENTE ADMINISTRATIVO



*13/03/23*

ASUNTO : Adquisición de Inodoros, Lavamanos y Otros Materiales Para Uso del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa. Exclusivo Para Mipymes Mujer.

FECHA : 13 de marzo del 2023

Distinguido Dr. Hazim:

Cortésmente, solicitamos su autorización para dar inicio al proceso de : **Adquisición de Inodoros, Lavamanos y Otros Materiales Para Uso del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa. Exclusivo Para Mipymes Mujer.** Según el marco legal y el precio estimado por el Departamento de Compras, esta contratación debe realizarse mediante el procedimiento de **Compras Menores** y debe ser conducida por el Departamento de Compras.

Esta solicitud está sustentada en el reglamento de aplicación de la ley de compras y contrataciones públicas 543-12 en el artículo Art. 51 que dispone lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva."

Sin otro particular, quedando a su disposición, se despide

Atentamente,

*D/O Agustín Edmead Cabrera*

Ing. Agustín Edmead Cabrera  
Encargado De Compras y Contrataciones  
AE/ap

Anexo: Solicitud de compra, Requisición, Certificación de Fondos y Cotización.

*APROBADO*  
*HAZIM*

